

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 565760

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

PAG. 1
// GLJOPA20 //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 47381

QUE LA SOCIEDAD :

ISOPAK INTERNACIONAL, S. A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA:
DESDE EL SIETE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS

NOTARIA PUBLICA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que antecede está
conforme con el documento que me fué presentado
en [hojas] (hojas)
[Firma]
Jorge Macnadi Cevallos
Notario Público del Cantón Quito

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) VICENTE SALDAÑA RODRIGUEZ
- 2) RAMON JURADO BORRERO
- 3) CELESTINO ARAUZ
- 4) CECILIA ALMENDON CORREA (SUPLENTE)
- 5) IRMA PAREDES DE CUCALON (SUPLENTE)

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

- PRESIDENTE
- VICE-PRESIDENTE
- TESORERO
- SECRETARIO
- SUB-SECRETARIO

- : VICENTE SALDAÑA RODRIGUEZ
- : RAMON JURADO BORRERO
- : VICENTE SALDAÑA RODRIGUEZ
- : CELESTINO ARAUZ
- : RAMON JURADO BORRERO

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: AROSEMENA, NORIEGA & CONTRERAS

ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE MIL (1.000) ACCIONES SIN VALOR NOMINAL D A LA PAR.
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL PRIMERO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE A LAS 01:28:39 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE 2/ 30.00
COMPROBANTE NO. 11 - 47381
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 130153
FECHA: Miércoles 30. Noviembre DE 2011
// GLJOPA20 // E-1...

[Firma]
ELIZABETH GUIJADA R
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

- 1 Pais PANAMA
- El presente documento público
- 2 ha sido firmado por Elizabeth Guijada
- 3 quien actua en calidad de Certificadora
- 4 y esta revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO

- 5 EN Panamá 6 el día 02 DEC 2011
- 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número 83.738
- 9 Sello/timbre 2 10 Firma [Firma]



REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA



Abogados - Attorneys at Law
Est. 1968

CARLOS AROSEMENA A.†
JOSE A. NORIEGA P.
JULIO C. CONTRERAS III
VICTORIA EUGENIA MYERS
JOSE MIGUEL NAVARRETE R.

RAQUEL McKAY D.
CHANTALL SANTOS S.
SHANINA J. CONTRERAS J.
GILBERTO AROSEMENA C.
OLMEDO D. MIRANDA III
VERONICA SINISTERRA B.
MANUEL A. DUCASA M.

RAUL SOTO B.



PANAMA
Calle Elvira Méndez N° 10, Edificio Interseco
Apartado 0816-01560, Panamá, Rep. de Panamá
T: (507) 366-8400 F: (507) 264-4569
E: anc@anorco.com.pa W: www.anorco.com

CHIRIQUI
Avenida Obaldia y Calle "O" Nort
Edificio Microtechnology
David, Chiriqui
T: (507) 775-1337 F: (507) 775-

CERTIFICADO DEL AGENTE RESIDENTE

Nosotros, **AROSEMENA NORIEGA & CONTRERAS**, abogados en ejercicio en la República de Panamá, con domicilio en la Calle Elvira Méndez No. 10, Edificio Interseco, Piso 2, Panamá, República de Panamá, Agente Residente de la sociedad denominada **PISOPAK INTERNATIONAL, S. A.** (en adelante la "**Sociedad**"), tenemos a bien certificar lo siguiente:

1. Que mediante la Escritura Pública No. 1240 otorgada por el Notario Público Segundo del Circuito de Panamá el 2 de marzo de 1995 se protocolizó el Pacto Social de la **Sociedad**, inscrita en el Registro Público de Panamá, en la Sección de Micropelícula (Mercantil), a Ficha 299208, Rollo 45233, Imagen 0002, desde el día 7 de marzo de 1995.
2. Que la **Sociedad** se encuentra constituida y existente bajo las leyes de la República de Panamá.
3. Que el capital autorizado de la **Sociedad** consiste de 1,000 acciones sin valor nominal.
4. Que las acciones de la **Sociedad** están emitidas en forma nominativa.

La certificación que antecede es otorgada en nuestra calidad de Agente Residente de **PISOPAK INTERNATIONAL, S. A.** y en base a las leyes vigentes en la República de Panamá, a la fecha de emitir la misma.

Dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 11 días del mes de enero de 2012.

Por: **AROSEMENA NORIEGA & CONTRERAS**



José Angel Noriega P.
Socio

Yo, **RICARDO A. LANDERO M.**, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-103-2:

CERTIFICO:
Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocido(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá

Testigo

RICARDO A. LANDERO M.

Testigo

Miembro de:



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Ricardo S. LANDERO

3 quien actua en calidad NOTARIO

4 y esta revestido del sello/timbre de 0.00



CERTIFICADO

5 EN Panamá _____ 6 el día 01 MAR 2012

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 6466

9 Sello/timbre 2 10 Firma [Signature]

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

